

Boletín del Movimiento

de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

PUBLICACION DECENAL

Año III

Día 10 de Abril de 1939. - Año de la Victoria

Núm. 51

SUMARIO

Secretaría General

BAJAS

Dando cuenta de haberse decretado la baja en la Organización de los afiliados Paulino Martín García y José Conejo de la Rúa. Pág. 503

Dando cuenta de haberse producido en las Jefaturas de Huesca y Palencia bajas de varios afiliados por los motivos que se expresan. Pág. 503

DEPURACION

Decretando, de conformidad con el dictamen emitido por la Delegación Nacional de Justicia y Derecho, diversas provincias en relación con la depuración de afiliados de la provincia de Cádiz. Pág. 504

NOMBRAMIENTO

De Asesor Político de la Milicia de F. E. T. y de las JONS de Valencia, al camarada Maximiliano Lloret Gómez. Pág. 504

Justicia y Derecho

Dando cuenta de que por el Secretario General han sido resueltos, en la forma que se expresa, los expedientes que se mencionan. Pág. 504

NOMBRAMIENTOS

Nombrando Delegado Provincial de Justicia y Derecho de Teruel, al camarada Emilio Díaz Ferrer. Pág. 505

Nombrando Delegado Provincial de Justicia y Derecho de Jaén, al camarada Antonio Sáenz Morrondo. Pág. 505

Nombrando Delegado Provincial de Justicia y Derecho de Cataluña, al camarada Ramón de Despujol y Magarola. Pág. 505

Sección Femenina

Circular número 129. Alocución de la Delegada Nacional con ocasión de la victoriosa terminación de la guerra. Pág. 505

Circular número 4 de la Regidora Central de Personal sobre la entrada en Madrid. Pág. 506

Auxilio Social

C E S E

Del Secretario Técnico de la Delegación de Auxilio Social de Logroño, el camarada Emilio Ugarte. Pág. 506

Administración

NOMBRAMIENTOS

Del militante Luis Pavón Rodríguez, para el cargo de Delegado Provincial de Administración de Orense. Pág. 506

Del militante José Gómez-Alvarez García, para igual cargo en Melilla. Pág. 506

Del militante Rafael Matres Calvo, para el mismo cargo en Ceuta. Pág. 506

Sanidad

NOMBRAMIENTO

Nombrando Delegado Provincial de Sanidad de Lérida, al médico militante, Miguel Cava de Llano. Pág. 506

Burgos, 1 de Abril de 1939.
III Año Triunfal.

El Secretario General,
R. Fernández-Cuesta.



Secretaría General

BAJAS

Han sido dados de baja en Falange Española Tradicionalista y de las JONS los afiliados Paulino Martín García y José Conejo de la Rúa.

Con esta fecha, es dado de baja en la Organización el afiliado Julio Montull Guiu, de la Jefatura Local de Sena (Huesca), por negarse a abonar las cuotas atrasadas, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular de esta Secretaría General de 26 de Marzo del pasado año.

Burgos, 1 de Abril de 1939.
III Año Triunfal.
El Secretario General,
P. O.,
El Vicesecretario,
Julián Pemartín.

A petición propia, han causado baja en la Comunidad Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS los afiliados que se relacionan, pertenecientes a la Jefatura Provincial de Palencia:

Julio Vielva.
Pedro Pastor Ibáñez.
José Pedrosa García.
Dionisio Muñiz.
Burgos, 30 de Marzo de 1939.
III Año Triunfal.
El Secretario General,
P. O.,
El Vicesecretario,
Julián Pemartín.

Examinadas las propuestas formuladas por la Jefatura Provincial de Cádiz, en cumplimiento de las órdenes relativas a depuración, esta Secretaría General, de conformidad con el informe emitido por la Delegación Nacional de Justicia y Derecho, ha acordado decretar la separación de la Comunidad Política del Movimiento, con los pronunciamientos que se indican, de los individuos que se mencionan:

Por motivos político-sociales
José Pavón Salas.
Carmelo Moreno Román.

Por motivos sociales
Isidro Morales Andrade.
Pasan a la condición de adheridos

Ricardo Sánchez Mancilla.
Rafael de Cruces Ruiz.
Manuel Romano Berlanga.
Manuel Andaluz Azpirate.
José Ríos Corrales.
José Moreno Mora.
Aurelio Mesa Alvarez.

Conservan la condición de militantes

Antonio Rodríguez Ibáñez.
Jaime Cardona Paterson.
Burgos, 4 de Abril de 1939.
Año de la Victoria.

El Secretario Nacional
del Servicio,
Rafael Garcerán.

NOMBRAMIENTO

En virtud de las atribuciones conferidas por S. E. el Generalísimo a esta Jefatura, he nombrado, con fecha de hoy, Asesor Político de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Valencia al camarada Maximiliano Lloret Gómez, encuadrado actualmente en el Batallón Bandera de Frontera y Guarnición, Jefatura Provincial de Milicias de Badajoz.

Zaragoza, 28 de Marzo de 1939. III Año Triunfal.

El Jefe Provincial
de Valencia,
Adolfo Rincón de Arellano.



El Secretario General ha resuelto, en la forma que se expresa, los siguientes expedientes:

1.º Confirmación de la expulsión decretada por la Jefatura Provincial de Baleares, en el seguido al afiliado de Inca Andrés Ferrer Pascual, resolviendo a la vez sea castigado con reprehensión pública el camarada Miguel Jaime Figuerola.

2.º Desestimación del recurso interpuesto por la camarada Cándida Alcalde García, de la Jefatura Provincial de Santander, a quien se castiga con inhabilitación por tiempo de dos meses.

3.º Confirmación del sobreseimiento acordado por la Jefatura Provincial de Marruecos en el seguido al camarada Federico de la Rosa Sánchez.

4.º Confirmación de la expulsión decretada por la Jefatura Provincial de Marruecos en el seguido al afiliado Antonio Corral Alonso.

5.º Confirmación de la suspensión de seis meses impuesta por la Jefatura Provincial de Marruecos en el seguido al camarada Manuel Casquero Bueno.

6.º Confirmación de la baja decretada por el Jefe Provincial de Puerto Rico, en el seguido a Valeriano Portilla Valdecilla.



EL CAMARADA

Antonio Villalonga Villalonga

Secretario de Despacho de la Secretaría General de F. E. T. y de las J. O. N. S.

ha fallecido en Burgos el día 4 de Abril de 1939

R. I. P.

El Secretario General de F. E. T. y de las J. O. N. S.,

Pide a todos los afiliados encomienden su alma a Dios.

7.º Confirmación del libre sobreseimiento acordado por la Jefatura Provincial de Santander el seguido al camarada Teodoro Ruiz Cossío, Jefe Local de Herreñas, a quien se absuelve con toda clase de pronunciamientos favorables.

8.º Confirmación de la suspensión de un año impuesta por la Jefatura Provincial de Huelva en el seguido al camarada Juan Gómez Alvarez, de la Local de Aljaraque.

9.º Confirmación de la suspensión de un mes y de la reprensión pública, impuestas por la Jefatura Provincial de Huelva, en el seguido al camarada Antonio Morcillo Rodríguez, de Gibralfón.

10. Confirmación del sobreseimiento acordado por la Jefatura Provincial de Huelva en el seguido a don Juan Fal Conde, de Higuera de la Sierra, por no pertenecer el expediente a la Organización.

11. Confirmación de la expulsión acordada por la Jefatura Provincial de Zaragoza en el promovido al afiliado Toribio Ruiz Orte, de las JONS de Gallur.

12. Confirmación de la separación política del Movimiento del afiliado Ramón Orive Mariñán, de las JONS de Madrid, en el promovido por la Jefatura Provincial de Vizcaya.

13. Confirmación de la inhabilitación por cinco años para cargos de mando y confianza del afiliado José Escalas Darder, de las JONS de Palma, en el promovido por la Jefatura Provincial de Baleares y que se pase tanto de lo actuado respecto al aspirante a ingreso en la Organización Simeón Juan Fiol, a la Comisión de admisiones para que tales antecedentes le sirvan de índice para la resolución que en su día dicte.

14. Revocación de la expulsión del afiliado Ramón Mosquera Rino, de las JONS de Mérida, en el promovido por la Jefatura Provincial de Badajoz para esclarecer los motivos de tal medida y por haberse efectuado ésta sin los debidos requisitos legales. El referido afiliado continuará en la Organización con el carácter que ostentaba antes de la expul-

sión y antigüedad de su solicitud de ingreso.

15. Confirmación de la expulsión de los afiliados Luis Sánchez Martín y Jesús Becedas Regidor; revocación de la expulsión de Juan Batuecas Rodríguez, sustituyendo dicha sanción por la de dos años de suspensión en sus derechos de afiliado, con prohibición de actividades políticas y uso de uniforme y distintivos de la Organización y además pérdida de la condición de militante, pasando a la de adherido; pérdida de la condición de militante, pasando a la de adherido, del afiliado Francisco Mirón Calzada; suspender provisionalmente de su condición de afiliados a los camaradas Antonio Orantes Yustes y Antonio de la Cámara, ínterin recaer resolución en las informaciones que se les instruyen por las Autoridades Militares de Plasencia, todo ello como consecuencia del expediente promovido por la Jefatura Provincial de Cáceres.

16. Revocación del sobreseimiento acordado por la Jefatura Provincial de Zaragoza en el promovido al camarada Miguel Aparicio Sanjuán, Jefe Local que fué de Castiliscar, a quien se impone reprensión pública con apercibimiento de mayor sanción caso de reincidencia.

Burgos, 5 de Abril de 1939.
Año de la Victoria.

El Secretario Nacional
del Servicio,

Rafael Garcerán.

NOMBRAMIENTOS

En uso de las facultades que me confieren los artículos 24 y 25 de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, vengo en nombrar Delegado Provincial de Justicia y Derecho de Teruel al camarada Emilio Díaz Ferrer.

Burgos, 5 de Abril de 1939.
Año de la Victoria.

El Secretario Nacional
del Servicio,

Rafael Garcerán.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 24 y 25 de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, vengo en nombrar Dele-

gado Provincial de Justicia y Derecho de Jaén al camarada Antonio Sáenz Morrondo.

Burgos, 5 de Abril de 1939.
Año de la Victoria.

El Secretario Nacional
del Servicio,

Rafael Garcerán.

En uso de las facultades que me confieren los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, vengo en nombrar Inspector de los Servicios de Justicia y Derecho de Cataluña al Letrado camarada Ramón de Despujol y Magarola.

Burgos, 5 de Abril de 1939.
Año de la Victoria.

El Secretario Nacional
del Servicio,

Rafael Garcerán.

Sección Femenina

CIRCULAR NUMERO 129

Camarada: "La Paz del Señor sea con vosotras."

Ya se ha acabado la guerra, y con la guerra los servicios más urgentes para la Sección Femenina. Pero precisamente en este momento, a la hora de la victoria, es cuando empieza la obra constructiva de las mujeres de la Falange. Ahora es cuando se requiere de vosotras más constancia, más disciplina, para que todos los proyectos de formación que tiene la Sección Femenina puedan llevarse a cabo en todas las provincias con matemática precisión. Que no falte ni una afiliada, ni una Jefe Local, ni una Jefe Provincial. Porque sería inútil la guerra si una vez acabada volviéramos a la comodidad y al descanso. Ya sé que a muchas os coge agotadas; habéis entregado en estos años todas vuestras fuerzas al "Auxilio Social", a los hospitales, a los talleres, a los lavaderos. Pero en la victoria encontraréis nuevas energías. La paz nos trae por delante la obra enorme de las escuelas del hogar, de artesanía y agricultura, de música, de educación física, la formación nacional-sindicalista de todas las mujeres, nuevas tareas que el Estado tiene el propósito de confiar-nos. Y todo eso lo tendréis que hacer vosotras, todo eso lo espe-

ran de vosotras los que cayeron, el Caudillo y José Antonio.

La Sección Femenina ha pasado ya por dos etapas más trágicas, pero más fáciles que esta tercera que se nos prepara. Porque con el entusiasmo de la guerra, con la fe de los primeros tiempos, hasta el riesgo nos parecía agradable.

Pero viene ahora la labor callada, continua, que no nos traerá más compensación que el pensar cómo gracias a la Falange las mujeres van a ser más limpias, los niños más sanos, los pueblos más alegres y las casas más claras. Como todas las camaradas conocerán la palabra de Dios y sabrán cantar los romances y las viejas canciones de la Patria, las mismas quizás que cantaban nuestros conquistadores cuando atravesaban el mar para descubrir nuevas tierras.

En este momento José Antonio os diría aquello que nos dijo hace cuatro años. "En el Paraíso no se puede estar tendido; se está verticalmente como los Angeles".

Pues bien, nosotras, que ya hemos llevado al camino del Paraíso las vidas de nuestros mejores, queremos un paraíso erecto, implacable, un Paraíso donde no se descansa nunca y que tenga junto a las jambas de las puertas ángeles con espadas.

Burgos, en el día glorioso de la paz, después de la victoria completa de los soldados de España.

La Delegada Nacional,
Pilar Primo de Rivera.

CIRCULAR NUMERO 4

Querida camarada: Enviarás a esta Sección de Personal Central nombres de las camaradas que sin autorización de esa Jefatura Provincial han formado equipos de servicios, tanto de "Auxilio Social" como de Frentes y Hospitales, para entrar en Madrid, a fin de evitar puedan funcionar y formarles el correspondiente expediente.

En caso de no cumplir esta or-

den tal como te se daba en la carta circular de 21-2-39, te atenderás a las consecuencias.

En caso de haber salido algún equipo sin tu consentimiento, denunciarás a estas afiliadas a Justicia y Derecho, haciendo constar que el Delegado Provincial de "Auxilio Social" o Frentes y Hospitales, conociendo la orden de la Delegada Nacional de la Sección Femenina, ha hecho caso omiso de ella.

Burgos, 22 de Marzo de 1939.
III Año Triunfal.

La Regidora Central
de Personal,
Syra Manteola.



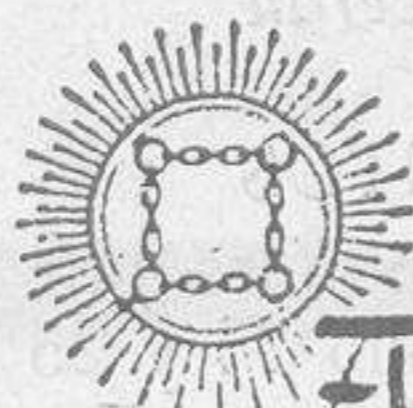
Auxilio Social

CESE

Atendiendo a las reiteradas peticiones del camarada Emilio Ugarte, Secretario Técnico de la Delegación de "Auxilio Social" de Logroño, y para que pueda atender plenamente sus asuntos particulares, he dispuesto el cese de dicho camarada en el cargo anteriormente expresado.

Valladolid, 25 de Marzo de 1939. III Año Triunfal.

La Delegada Nacional,
Mercedes Sanz Bachiller.



Administración

NOMBRAMIENTOS

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 24 y 25 de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y a propuesta del respectivo Jefe Provincial, vengo en nombrar al militante Luis Pavón Rodríguez para el cargo de De-

legado Provincial de Administración de Orense.

Burgos, 27 de Marzo de 1939.
III Año Triunfal.

El Delegado Nacional,
Fausto Gaiztarro.

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 24 y 25 de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y a propuesta de la Inspección General de Marruecos, vengo en nombrar al militante José Gómez-Alvarez García para el cargo de Delegado Provincial de Administración de Melilla.

Burgos, 31 de Marzo de 1939.
III Año Triunfal.

El Delegado Nacional,
Fausto Gaiztarro.

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 24 y 25 de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y a propuesta del respectivo Jefe Provincial, vengo en nombrar al militante Rafael Matres Calvo para el cargo de Delegado Provincial de Administración de Ceuta.

Burgos, 28 de Marzo de 1939.
III Año Triunfal.

El Delegado Nacional,
Fausto Gaiztarro.



Sanidad

NOMBRAMIENTO

En virtud de mis atribuciones, nombro Delegado Provincial de Sanidad de Lérida al Médico militante Miguel Cava de Llano, el cual tiene todas las atribuciones correspondientes a este cargo.

Burgos, 13 de Marzo de 1939.
III Año Triunfal.

El Delegado Nacional
de Sanidad,
Benigno Oreja.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: Al semestre, 7,50 ptas. • Al año, 15 ptas. • Ejemplar atrasado, 0,50 ptas